

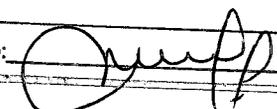
Ushuaia, 23 de junio de 2017

Presidente del Concejo Deliberante

Sr. Juan Carlos Pino

Municipalidad de Ushuaia

S / D:

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MECA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	26/06/17 Hs. 14:17
Numero:	835. Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, y en mi carácter de Rector de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, quiero poner en vuestro conocimiento, y del cuerpo que ud preside, el apoyo institucional e incondicional, de la comunidad universitaria al grupo de trabajadores que conforma el listado de adjudicatarios de la Asociación de Trabajadores de la UNTDF, en relación con el asunto 522/2017 de "Adjudicación de terrenos de Asociación Trabajadores de la Universidad", Exte. N° 687/2017.

Esta Asociación es el resultado de una iniciativa del personal docente y administrativo de nuestra institución con un propósito fundamental para la sostenibilidad y el fortalecimiento de esta Universidad: contribuir al arraigo en nuestro territorio de sus miembros y respectivas familias mediante la obtención de una solución habitacional en la ciudad de Ushuaia.

Es necesario poner de manifiesto que uno de los principios fundamentales de la Educación Superior es la excelencia académica, y para ello es necesario tener docentes investigadores y nodocentes dispuestos a colaborar en la planificación y ejecución de políticas públicas tendientes a transformar la calidad de vida de los fueguinos y de todos los argentinos.

A través de reiteradas convocatorias abiertas a la comunidad universitaria a lo largo de estos años y de un trabajo incesante de sus miembros, se conformó el grupo de 22 familias que forman parte de este proyecto, que se enmarca dentro de nuestro plan estratégico, y goza del apoyo incondicional de toda la comunidad de nuestra Casa de Altos Estudios.



La confección del listado de beneficiarios es resultado del trabajo mancomunado llevado a cabo desde los inicios del proyecto institucional. Durante estos años, y bajo el contexto de importantes cambios en las políticas habitacionales y de hábitat en la ciudad de Ushuaia, este grupo de trabajadores logró conformarse como Asociación y diseñar un proyecto de Barrio Universitario, que fomente el arraigo de trabajadores, teniendo por objeto principal lograr satisfacer el derecho constitucional de acceso a la vivienda digna.

Es por ello que celebramos los avances generados por el grupo de trabajadores que permitirá en el corto y mediano plazo el acceso a la vivienda a un número importante de miembros de nuestra comunidad, favoreciendo sin dudas el arraigo en la Provincia. La iniciativa supone una política que fomenta la radicación de jóvenes profesionales que han optado, y lo siguen haciendo, por formar parte en esta instancia fundacional de la UNTDF y que persiguen el objetivo de aportar al desarrollo social y cultural del territorio.

Por todo lo dicho, y en mi carácter de único representante legal e institucional reitero el apoyo incondicional de la UNTDF y su comunidad, al proyecto "Barrio Universitario" presentado ante la Municipalidad de Ushuaia por la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (ATUNTDF).

Sin otro particular, la saludo atentamente.


Ing. Juan José Castelucci
Rector
Universidad Nacional de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

CC: Concejal Tomás BERTOTTO; Concejal Silvio BOCCHICCHIO; Concejal Gastón AYALA; Concejal Ricardo GARRAMUÑO; Concejal Juan Manuel ROMANO; Concejal Hugo ROMERO; Secretaria de Hábitat y Ordenamiento Urbano de la Municipalidad de Ushuaia Arq. Teresa FERNÁNDEZ.